

.

Renivelación de hospitales en Salud



Te informamos que a partir del **15 de julio de 2025** entrará en vigor la renivelación hospitalaria para Salud Individual y Colectivo en **Chihuahua** y **Puerto Vallarta**.



La renivelación aplicará para los siguientes hospitales en convenio:

Ciudad	Hospital	Nivel anterior			Nuevos Niveles		
Puerto Vallarta	Hospital Joya Marina	Superior	N.H.270	Diamante	Superior	N.H.180	Esmeralda
Chihuahua	Star Médica Chihuahua	Magno	N.H.270	Diamante	Superior	N.H. 180	Esmeralda

¿Qué hacer con los trámites en caso de siniestros?

- Para los asegurados hospitalizados o que cuenten con una carta de programación autorizada vigente antes del 15 de julio de 2025, aplicaremos el nivel o gama hospitalaria anterior.
- En el caso de ingresos y programaciones que hayan vencido aplicaremos el nuevo nivel o gama a partir del 15 de julio 2025.
- Para el caso de reembolsos consideraremos el nivel o gama hospitalaria vigente a la fecha en la que ocurrió el siniestro.
- Si el asegurado decide recibir atención en alguno de estos hospitales después del cambio, aplicaremos las reglas de coaseguro, con base en las condiciones generales.

¡Juntos, protegemos mejor a más mexicanos!